



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Viendo con agrado la decisión del señor Presidente de la Nación Dn. Alberto Fernández de proceder al rescate del Grupo Vicentin, lo que permitirá garantizar la soberanía alimentaria, la continuidad de los puestos de trabajo y precios justos para los pequeños productores.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2020.

DECLARACIÓN N° **006** **/20.**

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo